

CONVENIO ESTATAL SECTOR AGROPECUARIO SEGUIMOS AVANZANDO

Madrid, 27 de junio de 2025

Compañeras/os;

Después de varios meses de negociación, de reuniones e intercambios de propuestas y contrapropuestas, en la reunión de hoy 27 de junio de 2025, la comisión negociadora del 1º convenio estatal del sector agropecuario, ha alcanzado un acuerdo en materia de **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y FORESTAL RESPECTO A SITUACIONES DE ACOSO EN EL ENTORNO LABORAL.**

Dicho Protocolo que formará parte del conjunto de materias que negociemos en el 1º convenio estatal del sector agropecuario, no entrara en vigor, hasta que el futuro convenio se pacte y firme definitivamente, pero aún así, ambos sindicatos, valoramos el avance en las negociaciones, toda vez, que este acuerdo (segundo en el sector de ámbito nacional), junto con el firmado en 2024 referente a golpes de calor, nos hace pensar que el 1º convenio estatal del sector agropecuario, es posible, bueno para el sector, para las personas trabajadoras y empresas.

El mencionado Protocolo recoge todo modo de acoso y actuaciones a seguir en caso de acoso, en resumen:

- Acoso sexual.
- Acoso por razón de sexo.
- Acoso por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o características sexuales.
- Acoso moral o *mobbing*.
- Etc.

Este acuerdo, que formará parte del acta de la reunión de hoy y que firmaremos todas las partes, que acogemos con satisfacción, es un elemento más para confiar en el dialogo social estatal en el sector agropecuario y por ello, se ha fijado una nueva reunión para el día 8 de septiembre en la que abordaremos todo el sistema de contratación en el sector. **Seguiremos informado.**